



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

253/08

11 JUL 2008  
Salta,  
Expediente N° 12.065/08

### VISTO:

La Resolución -D- N° 134/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis del alumno Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA L.U. N° 603.052, de la Carrera de Enfermería; y.

### CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título: " Comportamientos sexuales y uso de anticonceptivos en estudiantes. Universidad Nacional de Salta. Año 2008 ", el que cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis del alumno Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA L.U. N° 603.052 , de la Carrera de Enfermería, el que estará constituido por los siguientes profesionales:

#### Miembros Titulares:

Lic. Alcira Marta RAMOS

Lic. Angélica ALARCON APARICIO

Lic. Amalia, MOI de SEGAL

Miembro Suplente: Lic. Miryam R. MOGRO DIAZ

**ARTICULO 2°:** Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 14 de agosto de 2008 a Hs. 15:00 Lugar: Box N° 9 Edificio Multifuncional.

**ARTICULO 3°:** El alumno dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumno, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA FLORES de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud